

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
03
FECHA DEL INFORME
31-07-2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1161-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
No definido

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERGIO ENRIQUE CAMARGO AGUIRRE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	79745846
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses
VALOR	\$ 22.358.000
FECHA ACTA DE INICIO	06/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20/08/2024
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-07-01 - 2024-07-31
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO Y PROMOCION EN CONDICIONES ADECUADAS QUE PROPICIEN EL BUEN USO CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD USUARIA Y VECINA DE LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD	

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
Obligación 1 Obligación No. 1: Tramitar los permisos solicitados por los diferentes actores de los parques o escenarios, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Aprovechamiento Económico, realizando la verificación de los pagos, consignando las observaciones pertinentes en el formato de solicitud y gestionando el acta de entrega y recibo del parque o escenario según se requiera	Se realiza verificación y acompañamiento a las escuelas, se realiza el seguimiento de pagos de las escuelas Horus, Skate, Nueva Era, León de Oro, Machine Futbol Club, OyM y E.C.G.K. Se realiza la prórroga de los permisos a los usuarios que la solicitaron por medio del portal ciudadano, el cual ya fue reactivado para el uso nocturno de la cancha sintética. Evidencia: Se adjunta pantallazo de información y solicitud de prórroga a los usuarios solicitados e imágenes de las prórrogas de los permisos y pantallazo del portal ciudadano. Ubicación: carpeta física de permisos temporales oficina de administración del parque El Taller El Ensueño
Obligación 2 Obligación No. 2: Realizar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en el parque o escenario, de acuerdo a lo establecido en el Subsistema de Gestión Documental y Archivo	Se recibe la documentación según lo estipula el formato de permisos y se organiza de acuerdo a las indicaciones del Subsistema de Gestión Documental y Archivo. En el parque reposan 25 carpetas organizadas de la siguiente manera: 1. Carpeta de permisos de aprovechamiento económico 2023 y 2024 (19) 2. Carpeta de informes de gestión año 2023 y 2024 (2) 3. Carpeta de seguimiento a la práctica libre 2023 y 2024 (2) 4. Carpeta de portal ciudadano 2023 y 2024. (2) Ubicación: Anexo 2. Imagen carpetas físicas, oficina de administración del parque El Taller El Ensueño

Obligación 3 Obligación No. 3: Elaborar, actualizar y publicar en cartelera la programación de los préstamos de los diferentes escenarios, al igual que las actividades de interés para la comunidad; cada vez que se requiera	Se desarrolla y mantiene actualizada cartelera con la oferta institucional proporcionada por el IDRD. Se informan las indicaciones básicas del parque como: horario de atención, medios de comunicación, así como instructivos y guías que le sirven a la comunidad para saber cómo acceder a los servicios ofertados por el parque. Se comparte vía grupos de WhatsApp la oferta de recreación y deporte. Evidencia: Registro fotográfico. Anexo 3 Ubicación: Cartelera ubicada en la ventana junto a la entrada de administración del parque El Taller El Ensueño
Obligación 4 Obligación No. 4: Elaborar, publicar y vigilar semanalmente el cronograma de actividades culturales, deportivas y / o recreativas que se desarrollan en el parque en virtud de los objetivos del IDRD, verificando que la asignación de los espacios esté coordinada con las demás áreas de la entidad	Durante este periodo de actividades se realiza el cronograma de actividades dando prioridad a los programas institucionales: Para este periodo de actividades, Liga de futbol Femenina, escuelas / clubes de fútbol y patinaje, actividades institucionales y la práctica libre, lo anterior en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales Evidencia: Programador. Anexo 4. Ubicación: Cartelera ubicada en la ventana junto a la entrada de administración del parque ?El Taller - El Ensueño.?
Obligación 5 Obligación No. 5: Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Subdirección Técnica de Parques.	Respuesta a solicitudes para permisos y demás solicitudes de la comunidad e institucionales sobre la utilización del escenario. Evidencia: Respuesta. Anexo 5. Ubicación: Correo electrónico parque

Obligación 6 : Informar al área de Administración de Escenarios y /o al supervisor del contrato la necesidad de intervenciones de mantenimiento urgentes, evitando los posibles riesgos de uso	Se realizó mantenimiento a al cercado que estaba deteriorado y aplicación de pasto de corte en áreas con pérdida de cobertura vegetal. Actividades realizadas con el apoyo del área de mantenimiento de Aguas de Bogotá. Ubicación: Archivo de informe de gestión del mes correspondiente del Parque El Taller El Ensueño. Evidencia: Imágenes anexo 6.
Obligación 7 : Realizar la elaboración y presentación mensual de los informes de gestión, dentro de los diez primeros días del mes, incluyendo necesidades de mantenimiento e identificación de riesgos; igualmente la realización de los diferentes informes, aclaraciones u explicaciones que el supervisor de contrato o el ordenador del gasto requieran.	Se adjunta el radicado del informe de gestión del mes de junio. No. 20242100236102. Evidencia: Imagen del radicado del informe. Anexo 7. Ubicación: Archivo carpeta física con los informes de gestión. Carpeta 2º24.
Obligación 8 : Realizar un seguimiento y/o chequeo de las actividades relacionadas con los contratos de mantenimiento que se estén adelantando en el parque y reportar oportunamente por medio institucional lo pertinente cuando se presenten no conformidades.	Durante el mes de julio se desarrolla el seguimiento de las actividades asistencia y cumplimiento del personal de mantenimiento de la empresa de Aguas Bogotá, junto con la cuadrilla de jardinería de la misma empresa. Así mismo se revisa el cumplimiento del personal de vigilancia. Se hace seguimiento al mantenimiento de la cancha sintética, mantenimiento y aseo del escenario. Evidencia: imagen de soporte de mantenimiento de jardines. Anexo 8. Ubicación: Archivo físico en la Administración del Parque El Taller El Ensueño.
Obligación 9 : Custodiar y velar por el buen estado del inventario asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, elaborando y presentando los informes respectivos.	Durante este periodo de actividades se custodia y vela por el buen estado del inventario existente dentro del parque. Se recibió visita para identificación y actualización del inventario. Evidencia: PDF de inventario. Anexo 9. Ubicación: Archivo físico en la Administración del Parque El Taller El Ensueño.

Obligación 10 : Atender los requerimientos de los profesionales que efectúen visitas y/o auditorías sobre el sistema integrado de gestión (seguimiento administrativo- financiero, documental y de procedimientos, entre otros).	Se da respuestas a correo generado por profesionales respecto de respuesta de PQRS. Anexo 10. Evidencia: Imagen del correo. Ubicación: Correo electrónico del parque
Obligación 11 : Programar actividades dirigidas a los usuarios, comunidad y personal del parque, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y buen uso de los escenarios del mismo	Para este periodo de actividades se programa el sorteo para el uso de la cancha sintética, el cual se pasó para el día sábado, lo cual ha redundado en un aumento del préstamo para la práctica libre del espacio, actividad que fortalece el sentido de pertenencia y promueve en la comunidad ganas de cuidar el entorno del parque. De igual manera se facilitaron espacios para la realización de actividades recreativas y deportivas al colegio Agudelo Restrepo, esto en coordinación con el área de recreación de la localidad por medio de Evelyn Ruiz. También se facilitó un área del escenario para una actividad del grupo del Concejo Local de discapacidad. Evidencia: Anexo 11. Ubicación: Archivo digital e imágenes y físico. Correo electrónico del parque
Obligación 12 : Velar y dar cumplimiento de la normatividad Nacional y Distrital en materia policiva y de orden público y en caso de presentarse alteración deberá remitir el informe detallado al supervisor del contrato, a más tardar al día siguiente de la ocurrencia del hecho.	Durante el mes de junio no se presentaron acciones en materia policiva o de orden público el Parque El Taller El Ensueño. Evidencia: N/A. Ubicación: N/A.

Obligación 13 : Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor.	Durante este periodo de actividades se asiste la reunión con el equipo de la localidad (23/7/2°24), reunión con Ivonne Nieto, profesional de escenarios respecto del programa JEC (3°/7/2°24); y a las siguientes charlas y capacitaciones: Prendas y equipos de protección personal. 12/7/2°24. Capacitación Portal Contratistas. 26/7/2°24. Prevención del alcoholismo. 3°/7/2°24 Anexo 12. Evidencia: Imágenes y soportes de asistencia. Ubicación: Archivo digital del Parque El Taller El Ensueño.
Obligación 14 : Realizar las actividades propias de supervisión y / o apoyo a la supervisión de contratos o convenios que le sean asignados por el supervisor y / u ordenador del gasto	Durante este periodo de actividades se supervisa el contrato de vigilancia, mantenimiento del parque, jardinería y poda. Evidencia: imágenes de actividades de mantenimiento. Ubicación: archivo físico del Parque El Taller El Ensueño
Obligación 15 : Evidenciar el registro del trámite de documentos reasignados o informados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO	Durante este periodo de actividades se asignan respuesta y complemento en el sistema ORFEO Evidencia: imagen de respuesta al Orfeo radicados No. 20242100251672, 2°2421OO2499O2, 2°2421OO244812, 2°241OO226662, 2°24OO2381O2 Anexo 13. Ubicación: Sistema de gestión documental Orfeo. .
Obligación 16 : Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se da cumplimiento una vez se realice la gestión de la revisión y firma por parte del supervisor, verificando y confirmando todas las obligaciones pactadas con las fechas establecidas para tal fin por el IDRD. Evidencia: PDF con pantallazo del SECOP ii Anexo 14. Ubicación: Plataforma Secop ii

Obligación 17 : Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.	Se realiza la bitácora diaria de actividades. Evidencia: Bitácora diaria. Ubicación: Archivo digital.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA E.P.S.	\$ 319.400
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	\$ 408.900
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 62.300
	TOTAL	\$ 790.600

[Ver Archivo Anexo](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

Sergio E. Camargo A.

Firma Contratista

Nombre Completo: SERGIO ENRIQUE CAMARGO AGUIRRE

No. Identificación: 79745846

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.

[Firma]

Firma Supervisor

Nombre Completo: OLGA LUCIA SILVA GUTIERREZ

No. Identificación: 60328758

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 1161 de 2024, suscrito entre el IDR y SERGIO ENRIQUE CAMARGO AGUIRRE identificado con C.C 79745846, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI ☐ NO ☒

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).

Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI ☐ NO ☒

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI ☐ NO ☒

D. Soy responsable de Iva SI ☐ NO ☒

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2023 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI ☐ NO ☒

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI ☐ NO ☒

• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI ☐ NO ☒

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2023 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) SI ☐ NO ☒
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios SI ☐ NO ☒
Anexar copia del pago.
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC SI ☐ NO ☒
Anexar copia de la consiganción.
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes SI ☐ NO ☒
7. Número de dependientes
- Hijos menores de 18 años
Requiere registro civil. SI ☐ NO ☒
 - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación
Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa. SI ☐ NO ☒
 - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒
 - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT, o por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒
 - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT, o por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Sergio E Camargo A.

Firma: _____

Nombre: SERGIO ENRIQUE CAMARGO AGUIRRE

Cédula: 79745846

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79745846
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		SERGIO ENRIQUE CAMARGO AGUIRRE		
CIUDAD/MUNICIPIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:		CALLE 8 SUR 28 - 73 PISO 2	TELÉFONO:	8146247
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7931537691	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	19		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	807905379

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 414.800
SUBTOTAL:			1	\$ 414.800
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 324.000
SUBTOTAL:			1	\$ 324.000
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 63.200
SUBTOTAL:			1	\$ 63.200

VALOR SIN MORA:	\$ 790.600
VALOR MORA:	\$ 11.400
TOTAL PAGADO:	\$ 802.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79745846	NÚMERO PLANILLA:	7931537691	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SERGIO ENRIQUE CAMARGO AGUIRRE	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	junio AÑO	2024
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	CALLE 8 SUR 28 - 73 PISO 2	TELÉFONO:	8146247				junio AÑO
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	807905379
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 408.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.900	\$ 0	\$ 408.900	\$ 5.900	\$ 414.800	
SUBTOTALES:										\$ 408.900	\$ 5.900	\$ 414.800	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 319.400	\$ 0	\$ 4.600	\$ 0	\$ 319.400	\$ 4.600	\$ 0	\$ 324.000
SUBTOTALES:													\$ 319.400	\$ 4.600	\$ 0	\$ 324.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 62.300	\$ 62.300	\$ 900	\$ 0	\$ 63.200
SUBTOTALES:									\$ 62.300	\$ 900	\$ 0	\$ 63.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																			
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES														
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL			SALUD				ARP			IBC	CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN		VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC					CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT
1	CC 79745846	CAMARGO AGUIRRE SERGIO ENRIQUE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 2.555.200			NO																	231001-COLFONDOS	30	\$ 2.555.200	\$ 408.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 408.900	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.555.200	\$ 319.400	\$ 0	\$ 319.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.555.200	\$ 79745846	\$ 62.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL \$ 802.000